

Precios de suscripción

En la Capital:
 Por un mes. . . 2 ptas.
 » tres meses. 5'50 »
 » seis meses. 10'50 »
 » un año. . . 20'50 »
Fuera de la Capital:
 Por un mes. . . 2'50 ptas.
 » tres meses. 7 »
 » seis meses. 12'50 »
 » un año. . . 24 »

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

El pago de la suscripción es adelantado.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Precios de inserción

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago satisfarán, por línea, 0'25 pesetas cuando el número de inserciones no llegue a diez, si excede de dicho número regirá la tarifa siguiente:

Pesetas por línea	
Por 10 días seguidos. . .	0'10
» 15 id. id.	0'07
» 30 id. id.	0'05

Anuncios judiciales, 0'05 pesetas por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en la Capital

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Art. 1.º del Código Civil).

SE PUBLICA
 LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

Franqueo concertado

Se suscribe en la Secretaría de la Excelentísima Diputación y en la Imprenta Provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

Los suscriptores de fuera de la Capital remitirán su importe en libranza del Tesoro, Giro postal ó letra de fácil cobro.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA
 DEL

CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 10 de Julio.)

Administración Provincial

Comisión Provincial

Hallándose vacante por renuncia del que la desempeñaba, una plaza de Cajista temporero de la Imprenta provincial, dotada con el haber anual de 912'50 pesetas; la Comisión provincial, en sesión celebrada el día 9 del actual, acordó abrir concurso por término de quince días, á contar desde el en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para admitir las instancias solicitando la expresada plaza.

Las instancias deberán presentarse debidamente reintegradas en la Secretaría de la Diputación

provincial, de nueve de la mañana á una y media de la tarde.
 Logroño, 11 de Julio de 1917.

—El Vicepresidente, Daniel Menchaca.—P. A. de la C. P., El Secretario, Benigno Macua.

Tesorería de Hacienda

ANUNCIO 205

Se hace saber por el presente que se han recibido en esta Oficina y serán entregadas á las entidades propietarias, mediante los requisitos legales reglamentarios, las inscripciones intransferibles de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 que se detallan:

NÚMERO	CORPORACIÓN	CAPITAL
1176	Escuela de Alesón	332 44
1175	Idem de primeras letras de San Román de Cameros	61551 94
2388	Fundación de D. Juan Urquiza del Arco, en Fuenmayor	10500 »

Logroño, 9 de Julio de 1917.—El Tesorero de Hacienda, C. Luis Caballero.

Distrito Forestal de Logroño

204

RELACION de las licencias de pesca expedidas por esta dependencia durante el mes de Junio, dando cuenta de ello en cumplimiento á lo prescrito en el artículo 25 del Reglamento de 7 de Julio de 1911, dictado para la ejecución de la vigente ley de Pesca.

Número de la licencia	Fecha de la licencia			NOMBRES	AÑOS de edad	VECINDAD	PROFESIÓN
	Día	Mes	Año				
65	4	Junio	1917	Don Juan Cadiñano Sabando	40	Miranda	Empleado
66	4	»	»	» Britualdo Aragón Herráiz	25	Nalda	Rentista
67	5	»	»	» Domingo Gutgen Mournalan	39	Logroño	Artista de Circo
68	5	»	»	» Macario Cilla	36	Brieva	Jornalero
69	8	»	»	» Adrián Esteban Jiménez	19	Ventrosa	Id.
70	8	»	»	» Eustasio de Pablo	36	Villanueva	Industrial
71	8	»	»	» Adolfo Frediani	20	Logroño	Artista de Circo
72	8	»	»	» Augusto Frediani	24	Id.	Id.
73	9	»	»	» Doroteo Cámara	33	Albelda	Industrial
74	9	»	»	» Benito Ortega Moreno	49	Sartaguda	Labrador
75	13	»	»	» Patricio Tornero Moreno	46	Mansilla	Propietario
76	15	»	»	» Luis Vallejo Herrera	50	Soto en Cameros	Id.
77	15	»	»	» Feliciano Díez Erizmendi	47	Nájera	Bracero
78	18	»	»	» Emilio Antoñanzas Urzanqui	28	Logroño	Tipógrafo
79	20	»	»	» Emilio Moreno Barrón	46	Torrecilla en Cameros	Secretario
80	20	»	»	» Manuel Domínguez	60	Soto en Cameros	Ex Comerciante
81	20	»	»	» Domingo Segura Hombría	47	Id.	Maestro
82	20	»	»	» Tomás Domínguez	58	Id.	Ex Comerciante
83	20	»	»	» Félix de Legorburo	50	Logroño	Comerciante
84	20	»	»	» Emilio Nájera Ruiz	45	Id.	Jornalero
85	20	»	»	» Santiago Alvarez Martínez	37	Ortigosa	Labrador
86	22	»	»	» Isidro García Juez	16	Miranda	Jornalero
87	23	»	»	» Lorenzo Aguirre Enciso	34	Munilla	Comercio
88	25	»	»	» Elías Muñecas	36	Cuzcurrita	Organista
89	25	»	»	» Dionisio Jiménez Viana	27	Logroño	Pescador
90	25	»	»	» Martín García y García	25	Sajazarra	Veterinario
91	27	»	»	» Casto Martínez García	53	Torrecilla en Cameros	Labrador
92	27	»	»	» Manuel Bozalongo	66	Soto en Cameros	Id.
93	27	»	»	» Sergio Jiménez Aliende	46	Hormilleja	Id.
94	30	»	»	» Jacobo Richar	57	Ambulante	Artista
95	30	»	»	» Alejo Martínez López	46	Lumbreras	Relojero
96	30	»	»	» Francisco Murga Sáenz	50	Anguiano	Albañil

Logroño, 30 de Junio de 1917.—El Ingeniero Jefe, Antonio Ganuza.

Administración Municipal

Ayuntamiento Constitucional
DE
LOGROÑO

EDICTO

206

Don Gonzalo Pérez Bobadilla,
Agente ejecutivo del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por providencia de fecha seis del actual dictada por esta Oficina en el expediente general que instruye por débitos de Cédulas personales, correspondiente al año 1916, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes muebles que se detallan á continuación:

Cinco sillas de madera embargadas á D. Daniel Menchaca, y tasadas en veinticinco pesetas.

La subasta tendrá lugar en el local de la Alhóndiga el día once del actual y hora de las once de la mañana, admitiéndose durante la primera hora, después de abierto el remate, las posturas que cubran las dos terceras partes de la tasación; y si transcurrido este tiempo no se hubiese presentado ninguna, se admitirá, en el plazo de otra media hora, la que cubra el importe del débito, recargos y costas del procedimiento.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Instrucción de 26 de Abril de 1917.

Logroño, 6 de Julio de 1917.—
Gonzalo Pérez.

ANUNCIOS OFICIALES

Universidad de Zaragoza

Concurso rápido extraordinario

Clasificación general y propuesta de Maestros y Maestras aspirantes al concurso rápido extraordinario de traslado anunciado por este Rectorado en la GACETA DE MADRID del 5 de Mayo último.

Maestros

Categoría de 1.100 pesetas.

—1, D. José Ortega Gonzalo, Maestro de Rioseco (Soria), con 3 años, 3 meses y 11 días de servicios en la categoría, y 22 años, 4 meses y 10 días en propiedad, propuesto para Valdealbillo (Soria).

Categoría de 1.000 pesetas.

—2, D. Félix Sancibrián García, Maestro de Lecifena del C. (Alava), número 5.443 del Escalafón, para Foncea (Logroño).—3, don Fermín Esteban Martínez, de Sallillas de Jalón (Zaragoza), número 5.935, para Alconchel (Zaragoza).

Comprendidos en la categoría de 1.000 pesetas antes de la Real orden de 19 de Abril último.—5, D. Vicente E. Melón y Ruiz de Gordejuela, de Canfranc (Huesca), con 1-11-0 y 5-11-5, para Lécera (Zaragoza).—6, don Julián Sánchez Sánchez, de Borobia (Soria), con 1-10-1 y 25-0-41,

para Magaña (Soria).—7, don Faustino Labería Alguacil, de Radona (Soria), con 1-10-1 y 5-10-22, para Yanguas, (Soria).—8, D. Gregorio García García, de Vizmanes (Soria), con 1-10-1, 2-5-1 y 6-11-4 de servicios interinos, para Espejo de Tera (Soria).—9, D. Vicente Vercher Ferrando, de El Collado (Soria), con 1-10-1, 2-3-29 y 5 2 6, para Mazaleón (Teruel).—10, D. José García Gisbert, de Oloza (Soria), con 1-10-1, 2-3-23 y 4-4-27, para Valdelinares (Teruel).—11, D. José Gómez Espinosa, de Valdehorna (Zaragoza), con 1-10-0 y 7 6 0, para Ariño (Teruel).—12, D. Hilario López Gallego, de Argomániz (Alava), con 1-10-0, 2-5 5 y 6-1-3, para Ojos Negros (Teruel).—15, D. Francisco Lázaro Muñoz, de El Castellar. No expresa las escuelas.—18, D. Juan Feliciano Moñux, de Buimanco (Soria), con 1-4-0 y 27-2-10, para Samper del Salz (Zaragoza).—22, D. Dimas de Orte Duro, de la Almunia de R. (Huesca), con 1-0-3, para Valdemoro (Soria).—23, don Luciano Lázaro Lázaro, de Zenzano (Logroño), con 1-0-1, para Ventrosa (Logroño).—24, don Bernardino Villanueva Alonso, de Saravillo (Huesca), con 0-11-25, para Villarluego (Teruel).—25, D. Ladislao Serra Serra, de Pedrosa del Río U. (Burgos), con 0-10-20, para Montenegro (Zaragoza).—26, D. Juan Barona Cherp, de Brañes (Oviedo), con 0-9-4, para Portalrubio (Teruel).—29, D. Andrés García García, de Montañas Vegalar (Oviedo), con 0-4-9, para Arbujuelo (Soria).—30, D. Constantino Colo Alegre, de Cobos de la Molino (Burgos), con 0-3-26, para Retortillo (Soria).—31, D. Salvador Frasset Romero, de Piseña (Solaza) (Santander), con 0-3-25, para Castanesa (Huesca).—33, D. Andrés Tabernero Chacobo, de Monasterio de la Sierra (Burgos), con 0-3-4, para Soliedra (Soria).—34, D. Cándido de Miguel Hernández, de Portilla (Alava), con 0-3-3, para Santervás de la Sierra (Soria).—35, D. Francisco las Heras de León, de Araceta (Alava), con 0-3-0, para Vea (Soria).

Comprendidos en la categoría de 1.000 pesetas después de la Real orden de 19 de Abril último.—40, D. Aureliano Gutiérrez Gutiérrez, de Villanueva de Gormac (Soria), con 16 9-15 en propiedad, para Lumias (Soria).—45, D. Juan Villanova Casadell, de Modambo (Soria), con 2-5-0, para Buerba (Huesca).—52, D. Joaquín Muriach Pérez, de Osma (Alava), con 0-9-19, para Tierrantona (Huesca).—56, don Jesús Maza Mur, de Gistain (Huesca), con 0-9-1 y 5-3-22 interinos, para Gésera (Huesca).—61, D. Antonio Corvinos Cancel, de Monteagudo (Teruel), con 0-9-0, para Sin (Huesca).—62, don Manuel Borobia Tormes, de Val de San Miguel (León), con 0-9-0, para Hornillos (Logroño).

Excluidos

Don Ildefonso Feixa Castellá, D. Francisco Catalán Insa, don Francisco Mira Clarí y D. Miguel Vilana Galiana, por estar certificada la hoja de servicios fuera

del plazo de convocatoria; D. Cecilio Elvira Rayado, por haberse recibido la hoja de servicios fuera del plazo; D. Domingo Bordonabe Nager, por no acompañar hoja de servicios, y D. Salustiano Moreno García, D. Joaquín Prats Badía, D. José Escavy Marín, D. Antonio Sancibrián y D. Gregorio Gimeno Monteagudo, por haberse recibido los expedientes fuera del plazo.

Maestras

Categoría de 1.100 pesetas.

—1, Doña Pilar Buira Andréu, de Alcampel (Zaragoza), número 3.690, para Valdellón (Huesca).—2, Doña Juliana Boyer Tremosa, de Veranuy (Huesca), número 4.257, para Deza (Soria).

Categoría de 1.000 pesetas

antes de la Real orden de 19 de Abril último.—3, Doña Andresa Sánchez Valles, de Longás (Zaragoza), con 1-6-16 en la categoría, para Ansó (párvulos) (Huesca).

Categoría de 1.000 pesetas

después de la Real orden de 19 de Abril último.—4, Doña Julia Olarte Bolao, de Viniegra de Abajo, con 15-2-4 en propiedad, para Santa Coloma (Logroño).—5, Doña Constancia San Agustín, de Sardas (Huesca), con 15-0-28, para Azatorés (Huesca).—6, Doña Josefa Atienza Campos, de Balloncar (Soria), con 13-0-20, para Morazovel (Soria).—7, Doña María Jesús Martínez Aydillo, de Utrilla (Soria), con 12-0-16, para Morón de Almazán (Soria).—9, Doña Leona Sancerini Naudín, de Rodellar (Huesca), con 1-1-4, para Baells (Huesca).—10, Doña Rosario Nájera Viniegra, de Alberite (Zaragoza), con 10-0-4, para Fuentetecha (Soria).—11, Doña Paulina Pérez Martínez, de Escobosa de Almazán (Soria), con 9-9-13, para Horteruela (Soria).—12, Doña Antonia Conesa Calvo, de Santa Cruz de Noguerras (Teruel), con 8-6-14, para Luesma (Zaragoza).—13, Doña Virgilia Calavia Velloso, de Rello (Soria), con 8-0-1, para Omeñaca (Soria).—16, Doña Juana Vázquez Alvarez, de Navajún (Logroño), con 7-8-29, para Bergasillas (Logroño).—18, Doña Francisca Granell Sabater, de Sagides (Soria), con 7-6-0, para Arcos (Teruel).—20, Doña María de los Angeles Pérez Navarro, de Galve (Teruel), con 6-6-1, para Parras de Castellote (Teruel).—21, Doña Valentina Visto Jiménez, de Portelárbol (Soria), con 5-10-23, para Miranda (Soria).—22, Doña Anunciación Ballugera, del Cerro, de Ocariz (Alava), con 5-5-3, para Torremuña (Logroño).—23, Doña Rafaela Sánchez Maicas, de Gredilla la Polera (Burgos), con 4-10-7, para Odón (Teruel).—26, Doña María de la Esperanza Raz Adán, de La Cierva (Cuenca), con 2-4-25, para Los Cerezos (Teruel).—27, Doña Juana Requena Puche, de Valdesotos (Guadalajara), con 2-4-11, para Ejulve (Teruel).—28, Doña Amalia Planelis Sala, de Abanto (Zaragoza), con 2-3-2, para Torrijos (Teruel).—29, Doña María de los Dolores Barrachina, de Herrera Valdivielso (Burgos), con 0-8-16, para Villarroya Pina-

res (Teruel).—30, Doña Antonia E. García Sanz, Corrales (León), con 0-7-25, para Poveda (Soria).—31, Doña Rosa Barrio Colomer, de Lendiglesia (Oviedo), con 0-7-24, para Baza y Mir (Huesca).—33, Doña Concepción Sauras Valero, de Villuate (Burgos), con 0-3-18, para La Cerollera (Teruel).—34, Doña Nicolasa Palomar Sanz, de Matallana de V. (León), con 0-0-26, para Abioncillo (Soria).

Excluidas

Doña Brígida Cordón Cilleros, por estar certificada la hoja fuera del plazo de convocatoria; doña Petra Lera Conde, doña Escolástica Lázaro Camarero, doña María de la Encarnación Morales Delgado y doña María de los Dolores Izquierdo Barrera, por no acompañar hoja de servicios, y doña Juliana Cativiela Ara, doña María Labarta Gastón y doña Plácida Antolín Villanueva, por haberse recibido su expediente fuera de plazo.

Advertencias

1.^a Han quedado desiertas, por falta de aspirantes en condiciones legales para ser nombradas, las siguientes escuelas para proveer en Maestra: Provincia de Huesca: Almazorre, Ballabriga, Bono, Bural, Burgasé, Castellazo, Erdao, Escoaín, San Esteban del Mall, mixtas, y Bacamorta y Espluga, Berbusa y Amielle, Compodarve, Giral y Campol, Santa Justa y Puyarruego, Sanz y Viu, Serrate, Viacamp y Estall y Yeba, mixtas de temporada.—Provincia de Soria: Vilviestre los Navos, Cabreriza, Cubillos, Tapiela, Torrearévalo, Cubo de la Sierra, Inés, Calderuela, Carrascosa de Arriba, Montejo de Licera, San Andrés de San Pedro y Armejún, todas mixtas.—Provincia de Teruel: Huesca del Común, de niñas, y las mixtas de Collados, Piedrahita, Rambla (La), Valdeconejos y Valverde.

2.^a Los Maestros y Maestras que se crean perjudicados podrán presentar sus reclamaciones ante este Rectorado, en papel de la clase undécima, en el improrrogable plazo de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID

Los aspirantes que fueren propuestos en otros Rectorados podrán optar por lo que más les convenga en el mismo plazo señalado para las reclamaciones.

Estas propuestas se publicarán en los Boletines Oficiales de las provincias que comprende el distrito universitario, tan pronto como aparezca en la Gaceta de Madrid.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 1.^o de Julio de 1917.—El Rector, Ricardo Royo Villanova.

(Gaceta del 2 de Julio).

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Año de 1917.

MATRÍCULAS que para el año citado y en cumplimiento á lo prevenido en el Reglamento vigente, se publican en este BOLETÍN OFICIAL, con expresión de todos los individuos sujetos á la *Contribución industrial* y comprendidos en las tarifas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a y 1.^a sección de la 5.^a que con toda especificación se mencionan á saber:

Continuación. (1)

Número de orden	Tarifa	Clase	Epígrafe	NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRIBUYENTE	Profesión, arte, industria ú oficio por que contribuye	Calle y número del local donde ejerce la industria	Total general — Pesetas
Estollo							
1	»	»	»	Francisco Ureta Lerena	Tienda de aceite, vinagre y jabón	Plaza	20 16
						Total.	20 16
Ezcaray							
1	1. ^a	»	»	Ceferino Soto Huerta	Ferretería	Mayor	234 92
2	»	»	»	Círculo Obrero	Café en Sociedad	Santa Catalina	93 96
3	»	»	»	Verdadera Concordia	Id.	Mayor	93 96
4	»	»	»	Antonio Fernández	Vinos al por menor	Mediana	55 52
5	»	»	»	Blas Sierra	Id.	Travesía Peso	55 52
6	»	»	»	Baltasar del Pozo	Id.	San Felipe	55 52
7	»	»	»	Paz Iturralde	Quincalla	Mayor	35 59
8	»	»	»	Pedro Echaurren	Mesón	Constitución	35 59
9	»	»	»	Agapito Ortiz	Juguetes	Mediana	35 59
10	»	»	»	Atanasio González	Tablajero	Id.	28 48
11	»	»	»	Agapito Miguel	Venta de carnes	San Felipe	56 95
12	»	»	»	Manuel Barbadillo	Café	D. Miguel Villanueva	59 95
						Suma la tarifa 1. ^a .	838 55
13	2. ^a	»	»	Manuel Barbadillo	Coche 2 caballerías al-quiler	D. Miguel Villanueva	65 49
						Suma la tarifa 2. ^a .	65 49
14	3. ^a	»	»	Francisco Aranjuelo Alonso	1 telar mano 1.045 metros; salto de agua 5 por 100	Calvario	17 44
15	»	»	»	Lorenzo Pérez	2 telares mano 1.045 metros; salto de agua 5 por 100	San Lázaro	34 88
16	»	»	»	Benito Gandasegui	125 husos por agua; salto de agua 5 por 100	Paz	79 38
17	»	»	»	El mismo	13.333 kilowats electricidad; salto de agua 15 por 100	Id.	147 37
18	»	»	»	El mismo	Producción; salto de agua 15 por 100	Id.	5 55
19	»	»	»	Hidro Electra del Oja	60 kilowats electricidad; salto de agua 15 por 100	Posadas	663 14
20	»	»	»	Vichereux Pérez González	Juego máquinas 90 husos; salto de agua 5 por 100	Calvario	43 18
21	»	»	»	El mismo	240 husos por agua; salto de agua 5 por 100	Id.	152 36
22	»	»	»	El mismo	Percha á mano	Id.	29 90
23	»	»	»	Antonio Rodrigo	4 telares mecánicos	Mediana	69 76
24	»	»	»	El mismo	280 husos por agua; salto de agua 5 por 100	Id.	177 78
25	»	»	»	Agapito García y hermano	Sierra circular 45 centímetros; salto de agua 5 por 100	Cuartel del Oeste	65 93
26	»	»	»	Severiano Ruiz Fuentes	Sierra circular 60 centímetros; salto de agua 5 por 100	Cardizal	87 91
27	»	»	»	Ceferino Soto	Horno de cal sencillo	Coso	74 75
28	»	»	»	Julián Pérez Vázquez	Sierra circular 100 centímetros	Id.	207 63
29	»	»	»	El mismo	2 máquinas cepillar, 2 taladrar	Id.	252 48
30	»	»	»	Hernando y Manzanedo	2 máquinas hilachar por agua; salto de agua 5 por 100	Cardizal	104 66
31	»	»	»	El mismo	2 kilowats electricidad; salto de agua 15 por 100	Id.	22 12
						Suma la tarifa 3. ^a .	2236 22

(1) Véase el BOLETIN número 82.

Número de orden	Tarifa	Clase	Epígrafe	NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRIBUYENTE	Profesión, arte, industria ú oficio por que contribuye	Calle y número del local donde ejerce la industria	Total general — Pesetas
32	4. ^a	»	»	Isaac San Martín	Farmacéutico	Mediana	83 05
33	»	»	»	Tiburcio Estefanía	Veterinario	Mayor	56 35
34	»	»	»	Agapito García	Carpintero	Cabañeros	25 63
35	»	»	»	Teodoro García	Herrero	Mediana	25 63
36	»	»	»	Francisco Cuezva Vítors	Barbero	Mayor	25 63
37	»	»	»	Viuda de Andrés García	Panadero	Mediana	25 63
38	»	»	»	Juan La Calle	Id.	Id.	25 63
39	»	»	»	Claudio Sáez	Id.	Río Molinar	25 63
40	»	»	»	Donato La Calle	Id.	Travesía Teñas	25 63
41	»	»	»	Julián Ruiz Vázquez	Carpintero	Cuartel Norte	25 63
42	»	»	»	Emilio Poyas Benito	Sastre	Carnicería	25 63
Suma la tarifa 4. ^a .							370 07

Foncea

1	1. ^a	»	1	Manuel Irazábal Alonso	Venta vinos	Iglesia	42 72
2	»	»	»	Antolín Castillo Villate	Id.	Medio	42 71
Suma la tarifa 1. ^a .							85 43
3	4. ^a	»	»	Ruperto Trabada Larrea	Veterinario	Carretera	47 46
Suma la tarifa 4. ^a .							47 46

Fuenmayor

1	1. ^a	8. ^a	10	Pedro Grijalba Mendiguren	Ultramarinos	Siglo XX, 7	85 43
2	»	»	»	Julián Torrealba Hernáiz	Id.	San Martín, 1	85 43
3	»	»	»	Nicasio Romanos Navajas	Id.	M. Alta, 24	85 43
4	»	»	»	Evarista Gonzalo Torrealba	Id.	Id., 2	85 43
5	»	9. ^a	11	Martín Ubis Rodríguez	Tablajero	San Martín, 18	45 56
6	»	»	»	Cirilo Castillo Ijalba	Id.	Id., 4	45 56
7	»	»	»	Vicente García Hernáiz	Id.	M. Alta, 18	45 56
8	»	»	»	Guillermo García Lapuente	Id.	Entreplazas, 2	45 56
9	»	»	»	Venancio Garrido Rosas	Venta de jergas	San Martín, 10	45 56
10	»	»	»	Nicolás Romero Chavarre	Comestibles	Entrecostanillas, 1	45 56
11	»	»	»	Angel Begué Angulo	Id.	San Martín, 18	45 57
12	»	»	»	Agustín Oteiza (Viuda de)	Mesonero	Mayor Alta, 25	28 47
13	»	»	14	Gabriel Bacaicoa Hernáiz	Bodegón	Entrecostanillas, 1	22 78
Suma la tarifa 1. ^a .							711 90
14	2. ^a	»	112	Agustín Oteiza (Viuda de)	Carro amillarado	M. Alta, 25	11 39
15	»	»	»	Cruz Murillo Asensio	Id.	San Martín, 4	11 39
16	»	»	»	Juan Pradas López	Id.	Sur, 1	11 39
17	»	»	118	Nicasio Romanos Navajas	Tartana 2 ruedas; caballo 3 kilómetros recorrido	M. Alta, 24	21 06
Suma la tarifa 2. ^a .							55 23
18	3. ^a	»	178	Benito Verde Rodríguez	Fábrica electricidad para uso propio, producción 3.448 kilowats	Molino Nieto	16 76
19	»	»	226	Félix Azpilicueta Martínez	Criador de vinos	Colonia Romeral	2159 43
20	»	»	399	Salustiano Esparza Serrano	Molino harinero 2 piedras con presa	Rincón	126 24
21	»	»	404	Benito Verde Rodríguez	Fábrica de harinas 8 decí- metros de longitud	Molino Nieto	345 51
22	»	»	»	El mismo	15 por 100 salto de agua	Id.	51 83
Suma la tarifa 3. ^a .							2699 77
23	4. ^a	»	»	Salustiano Fernández Pinedo (Hijos)	Farmacéutico	San Martín, 6	74 16
24	»	»	»	Gregorio Aguado Asensio	Practicante	M. Alta, 4	20 77
25	»	»	»	Lucas Rubio Murillo	Id.	Fuente, 1	20 77
26	»	»	»	Clemente Zaldívar Ruiz	Veterinario	M. Alta, 32	47 46
27	»	»	»	Pío Nalda Sáenz de Cabezón	Carretero	Progreso, 5	19 93
28	»	»	»	Manuel Zárate Ruiz Navarro	Id.	Sur, 4	19 93
29	»	»	»	Nemesio Subijana (herederos)	Herrero	Herrerías, 7	19 93
30	»	»	»	Gonzalo Nemesio (Viuda de)	Panadería sin horno	M. Alta, 1	19 93
31	»	»	»	Julián Torrealba Hernáiz	Id.	San Martín, 1	19 93
32	»	»	»	Nicanor Merino Garrido	Tonelero	Libertad, 3	19 92
Suma la tarifa 4. ^a .							282 73
33	5. ^a	»	»	San Martín Alvarez (Viuda de)	Horno de cocer pan por retribución sin venta	Patio, 15	8 55
34	»	»	»	Cruz García Lafuente	Comisionista en vinos	M. Alta, 19	71 19
35	»	»	»	Juan Pradas López	Id.	Sur, 2	71 19
Suma la tarifa 5. ^a .							150 93